

EL DIARIO DE MURCIA

Dirección: Calle de la Sociedad, 40.

PERIODICO PARA TODOS.

Precio: cuatro reales al mes.



LA SEÑORA

DOÑA ANTONIA GARCIA ROCA,

viuda de Don Juan Izquierdo,

FALLECIÓ EL DIA 13 DE MAYO DE 1888.

R. I. P.

En sufragio de su alma estará mañana manifiesto S. D. M. todo el día en la iglesia de Capuchinas, y se dirán misas de media en media hora, desde el alba hasta las doce, y por la tarde, despues de la Reserva, se cantará un solemne Responso.

Su sobrino D. Agustin Garcia Lopez y su ahijada D.^a Josefa Gimeno Calafat, ruegan á sus amigos y personas piadosas, se dignen asistir á estos religiosos actos, y pedir á Dios por el eterno descanso del alma de la finada, anticipándole por ello el mas profundo agradecimiento.

REVISTA DE LA SEMANA.

De la fiesta del Centenario de la Unidad Católica, celebrada en San Agustin, no hablemos mas. Ya está dicho y redicho todo; y el manosear actos de tal significacion, como el traer y llevar los nombres de las personas que los realizan, nunca redundan en su prestigio.

Sucesos, ó hechos de otra índole y locales, no los hay en esta semana. El traslado del delegado de Hacienda Sr. Ruiz Polo, es como si fuera un hecho; pero ni de lamentar, ni de sentirlo; porque, el que venga será tal delegado, un representante del gobierno, que vendrá con el santo y seña de «apretar y recaudar», sin hacer caso de maestros, ni de ayuntamientos, ni de nada. Puede decirse que los únicos funcionarios y representantes del gobierno que traen *mónita secreta*, son los Delegados. A los gobernadores, jueces, magistrados, ingenieros etc., no les dan instrucciones cuando vienen á una provincia; pero á los delegados, por lo general, sí. Y es esto tan cierto y efectivo, que hace algun tiempo se convino en Madrid entre los diputados por esta ciudad, el gobernador, el alcalde, el ministro de Hacienda y el Delegado de idem, cómo se había de resolver una cuestion, y cuando llegó el momento crítico de hacer efectivo aquí lo convenido, el Delegado de Hacienda, la resolvió en sentido contrario. Y no le pasó nada.

Los ministros, vistos desde aquí desde las provincias, son simpáticos, todos, menos el de Hacienda. Como este tiene la bolsa, parece el Judas de ese apostolado, el Juan Niega, el que no transige. Lo mismo pasa con los representantes de los ministros. Fomento ¡qué oficina tan simpática!; el gobernador, ¡qué amable!; Gracia y Justicia ¡buenos tribunales!; Gue-

rra ¡muy atento es el jefe! pues ni aun las quintas hace que es lo doloroso; pero ¡Hacienda!, no tiene mas remedio que hacer daño, porque Hacienda empieza en el Ministro y acaba en el comisionado de apremio.

El Delegado de Hacienda mas popular que hemos conocido en esta poblacion, fué el Sr. Latorre, y ese, segun «El Maestro», nuestro colaborador, fué el que empezó á *quedarse* con los maestros. Conque para que se fie uno.

La suspension de las elecciones municipales en un plazo tan largo como siete meses va á ser muy perjudicial para los intereses municipales. Por lo mismo que la mayoría de los concejales que entonces se han de elegir, no pueden ser de los que ahora lo son, estos tienen una gran aptitud en iniciativas de todas clases. Tócales á los que quedan y han de ser ayuntamiento todavía dos años dar señales de vida y hacer cada uno como si fuera dos.

De las rentas municipales, se han subastado dos esta semana, el Matadero en 33.010 pesetas y el peso público en 1374. Han quedado sin subastar, por falta de postores, otras rentas importantes, que dan un gran contingente á los fondos municipales.

Estas rentas, como ciertos impuestos sobre artículos de consumo, tienen mas de malo que de bueno para el ayuntamiento, que no puede dejar de resentirse de lo que afecta á la ciudad.

Matadero, plaza pública, carnicería, etc. con los arbitrios que sobre ellos pesan, encarecen los artículos de consumo.

Impuestos y arbitrios sobre las aves, huevos, conejos y otros animales, retraen á los vendedores del mercado y quitan vida y movimiento comercial á la poblacion.

No hay que ir muy lejos para comprobar este hecho; el mercado de los

jueves, cada dia es más pobre en esta capital, mientras que á Alcantarilla, donde la circulacion es libre, va toda la huerta á vender, y vienen á comprar de toda la provincia, de pueblos de Almería y hasta de Madrid.

No se ocurre fácilmente el modo de conjurar ese conflicto, pero conviene conocerlo, para que se sepa que por el camino que recorremos, vamos á la carestía de los artículos de consumo, y al perjuicio de los comerciantes é industriales.

¡Dicen de la igualdad! Nada hay que pese tan por igual como el impuesto de consumos. Lo mismo paga el jornalero por el pan que se come, que el vecino más rico de una ciudad. ¡Igualdad irritante, que prueba la necesidad de que haya clases!

CRONICA DOMINGUERA.

El héroe de la semana, el que ha hecho mas por la huerta y por la ciudad, ha sido el gusano de la seda. Llegó al final de su vida, se comió la hoja postrera, lo echaron en el vinagre para sacarle la hijuela, ó él subió tarde y pesado al ramo de boja seca y allí empezó á fabricar con su finísima hebra el capillo, su mortaja y su preciada riqueza. No hoy una pobre barraca ni una casa en esta vega, donde sin ningun ruido no estén las andanas llenas de esas larvas misteriosas que en los zarzos se alimentan de la tierna y dulce hoja que producen las moreras. Hoy, en muchas, los gusanos son billetes y pesetas, rento, pan, ropas, ahorros, desahogo en la existencia del pobre huertano que ha tenido tal cual seda.

Entre las siete coronas, que Murcia en su escudo ostenta, debe ponerse un gusano y tambien una morera, porque ellos son los que dan mas beneficio á esta tierra.

Tres meses hace que en Murcia no se hace nada en las tiendas; ni en calderilla, ni en plata, se recoge una peseta; ni los amos cobran rentos; ni hay mas que letras y letras que agobian al comerciante y desahogado lo dejan; solamente ahora, cuando se empieza á vender la hijuela, corre el dinero, se vende en casi todas las tiendas, se cobran algunos rentos y se pagan bien las letras.

Esto prueba mas y mas que la fuente de riqueza inagotable, que tiene esta ciudad essu huerta; que todos, por egoismo,

debiéramos protegerla, pues da la sangre, la vida principal de las arterias que sostienen el comercio y cuanto la industria crea.

Si esa seda que hace aquí el gusano de la seda, (que gracias á los franceses se hila, no mas, en madejas, por las muchachas huertanas que en esto ya son maestras, y ganan un buen jornal que es un plus de la cosecha) si esa seda se tegiera aquí, y en hermosas telas, la llevaran por el mundo... ¡qué venere de riqueza!

Pero en esto se ha atrasado, porque la industria moderna, los grandes centros fabriles anulan la competencia del trabajo de un solo hombre, de un telar y de sus fuerzas.

Antes se hacian aquí unas riquísimas felpas y unos pañuelos en crudo y con tan tupida seda que duraban hasta siglos é iban de abuelas á nietas.

Hoy, es verdad que un pañuelo, vale hasta peseta y media, pero ni el pañuelo es tal ni aquella urdimbre es de seda. Lo compra, por la mañana, una criada modesta, se lo pone por la tarde y lo lleva á la Glorieta; y, si el color del pañuelo era pajizo en la tienda, cuando vuelve del paseo tiene color de haba seca.

OPOSICIONES.

Rompamos el silencio que nos habíamos impuesto al ver el nuevo programa de oposiciones á escuelas de primera enseñanza, decretado por el Sr. Canalejas. Desde el primer momento hubiéramos lanzado contra ese programa las observaciones que nos ocurren; pero hemos creído que serían mejor oídas pasado algun tiempo, y cuando ya empezara á ponerse en práctica.

Segun nos dice la prensa, los opositores son 115, y los jueces pertenecen todos al profesorado de la capital del distrito universitario. Sobre estas dos circunstancias vamos á disertar.

Dos juicios tienen que formar los jurados respecto á los opositores, el absoluto y el relativo. Por el primero juzgan y sentencian sobre cada uno de los opositores si merece ó no la aprobacion. Por el segundo distribuyen entre los opositores los lugares de mérito. Este es el juicio difícil, porque es el comparativo, y como dice el adagio *las comparaciones son siempre odiosas*. Dificultad grande en la mayoría de la veces cuando los opositores son 15 ó 20, insuperable cuando son 50, fuera del conocimiento humano cuando son 100. Yo después de oír á tantos opositores no tendria en mi memoria mas que

confusion, aunque la auxiliara con apuntes; ni tendria en mi conciencia mas que temor de errar por falta de datos claros y distintos de deliberacion. Flotarian en esa especie de noche obscura las tres ó cuatro figuras que se destacarán por sobresalientes, y las ocho ó diez que se hubieran hundido en la sima de lo réprobos. Lo demas se me apareceria muy vago, muy confuso, sin ofrecer motivos á mi resolucion.

Ya sabemos los sistemas que hay para calificar relativamente en estos casos en que es tan exorbitante el número de examinandos; pero ni esos sistemas bastan para otra clase de exámenes, ni aunque bastaran, habia de suceder lo mismo de la especialidad de oposiciones á escuelas de educacion. De todas maneras todo sistema se esteriliza cuando el número de individuos regidos por él excede al que cabe en su esfera, y cuando menos se dificulta á medida que ese número se aproxima á su limite. ¿Quién no ve claro que la calificacion relativa ha de ser mas dificultosa aplicada á 115 que aplicada á 10? Y preguntamos, si el servicio de oposiciones se hacia convocando á 20 ¿por qué se ha establecido para convocar á mas de 100? Se nos ha llevado pues á lo mas complicado y á lo mas expuesto á faltar á lo justo con perjuicio de la enseñanza. ¡Pobre enseñanza y pobre justicia, como si no tuvieran bastante con nuestro *fomes peccati* y con nuestros vicios y resabios!

Esta centralizacion la ha hecho el partido más liberal, el más descentralizador por su doctrina, por sus compromisos, por su razon de ser. ¡Las contradicciones de España! donde hay que entender las palabras al revés de como suenan, y más si esas palabras las pronuncian los jefes de los partidos. Hacer en Valencia las oposiciones á escuelas de cinco provincias, es cosa que no entenderemos nunca, después de ver que todo el profesorado español ha sido formado en las capitales de provincia, y no habia por qué quitar á estas capitales ese derecho, y esa administracion de lo suyo.

Seguramente quiso el Ministro con su decreto sustraer las oposiciones del caciquismo de provincias. ¡Ay! huyendo de Scila damos en Caribdis. Estos caciques de provincia son asequibles á todos los opositores; así es que hasta hoy no hemos visto opositor que no neutralice las recomendaciones de su rival, por donde resulta que todos quedan iguales como si no jugaran influencias en el asunto. ¿Pero quién alcanzará á ver la cara siquiera á los árbitros de la cosa pública, á los caciques de Valencia, de Sevilla, de Barcelona, de Madrid? Estos pequeños reyes tendrán sus favoritos. De esos 114 opositores habrá 15 que lo sean ¿Y los demás? hombres al agua. Porque imaginar que en esos grandes centros no hay caciques, y que no se ha de acudir á ellos, es pretender que esas poblaciones pasen por no españolas. No, no han de negar la sangre. Llegarán á esos caciques, y esos caciques influirán; pero por muy pocos, por los poquísimos que hayan podido subir hasta sus tronos. Los demás opositores nada, desheredados, huérfanos de padrino. ¡Ah! no habia tales huérfanos en las capitales de provin-

cia. En esto de las influencias habia cierto comunismo, porque todos nos conocemos.

Si los ministros quisieran de verdad que para este ramo y otros ramos no hubiera caciques, ya los hubieran quitado ellos. Vamos á ver ¿qué es un cacique? Un hombre que recibe de los ministerios y centros dependientes de éstos credenciales y otros favores, y á quien por la distribucion de tales bienes acata la opinion. ¿Quién hace pues los caciques? La administracion, el Gobierno. Esto es lo más claro del mando. Se han llevado las oposiciones á Valencia. ¿Pero han quitado de Valencia el caciquismo? Sucede más. Si apenas hay oposiciones en que no vengan recomendaciones de los mismos... ¿Me irán á denunciar el artículo? Yo he visto esas recomendaciones muchas veces, y las he leído. Sólo que aquí todos nos conocemos, de todo nos enteramos, y contra una carta de Fomento pronto sacamos otra carta de Gobernacion. Porque eso sí, los Señores no se niegan.

Dice un amigo mio que forma parte de tribunales de exámenes: yo juzgo al examinando, pero el público me juzga á mí. Y es que aquí Tribunal y público se conocen, se tratan, se observan, y por lo tanto se juzgan. Cuidado que esta circunstancia es muy favorable á la justicia de los fallos. Con la centralizacion el ministro, sin intentarlo, le ha quitado á la justicia esta circunstancia. Sí, sí; pues buena está la justicia para que andemos quitándole circunstancias favorables! Ya está nombrado el Tribunal: cinco valencianos. Adios, hijos de esta provincia. En Valencia, si hay público que juzgue al Tribunal, el juicio es casi nulo como freno, porque no se conocen, no se ven, ni se tratan en esas grandes poblaciones Tribunal y público. Además ¿quien de ese público será amigo vuestro para que se interese por vuestra justicia?—Provincianos de Murcia, casi indígenas de la colonia. Somos así, somos del país en que se proclama «á los míos con razon ó sin ella.»

UN MAESTRO.

Audiencia.

Ayer mañana continuó en la audiencia la ruidosa causa seguida con motivo de la reyerta del Barrio, en la que resultó Carlos Peiran con tres heridas en la cabeza.

Las declaraciones de ayer, como las de anteayer, dieron caracteres de gravedad al delito que se persigue.

D. Juan Peiran, ha manifestado, que en el camino de Santa Catalina, lo que sucedió el dia 17 de Julio del 87, fué que Manuel Faz salió á matarle, haciéndole un disparo sin consecuencias y defendiéndose el agredido con una fusta y que al rato, al pasar con su hijo Carlos por frente á la casa de los procesados Faz, estos le hicieron fuego desde la ventana y la puerta de la casa y resultando herido su hijo.

Este, ó sea Carlos Peiran, José Pardo Norte, Vicenta Ferrer, José María Lario, Meliton Garcia y otros han estado contestes en cuanto á que los disparos se hicieron desde dentro de la casa de los Faz, añadiendo alguno de estos que el padre alentaba á los hijos para que matasen á los

Peiranes y que, después de la agresion, y armados de armas de fuego, intentaron penetrar en la posada donde se refugiaron el herido y su padre.

Lo que si parece demostrado es la enemistad que ha existido, desde antiguo.

Mañana es probable termine este juicio.

Diputacion.

Anteayer se reunió la comision provincial y despachó gran número de asuntos pendientes, siendo los principales acuerdos:

Aprobar la distribucion de fondos para el mes de Junio.

Manifiestar al gobernador que proceda convocar á la Diputacion para que delibere y acuerde en los siguientes asuntos: 1.º, sobre la real orden aprobando el presupuesto adicional, pero eliminando de él varias partidas aprobadas por la corporacion; 2.º, sobre los nuevos datos adquiridos de la Delegacion con los que han de servir de base para el repartimiento entre los pueblos de la provincia, á fin de cubrir el déficit del presupuesto próximo, y 3.º, sobre el proyecto de empréstito para procurar fondos con destino al saneamiento del Almar de Cartagena.

Aprobar el presupuesto de las indemnizaciones por salidas al personal de la seccion de carreteras en el mes actual y las cuentas de los devengados en Febrero y Marzo.

Autorizar á D. Bartolomé Bernal para construir una casa junto á la carretera del Palmar á Mazarron.

Informar al gobernador, en vista de la renuncia de su cargo, hecha por el concejal del ayuntamiento de Alguazas D. Antonio Sanchez Alarcon, denunciando á la vez ciertos vicios en la administracion municipal del mismo, que procede: 1.º, que no prevalezca la renuncia de dicho señor; 2.º, que se declaren nulos los acuerdos tomados en las sesiones celebradas por aquella corporacion, sin mayoría de votos, y 3.º, enviar un delegado que compruebe los hechos denunciados, para exigir responsabilidades.

Informar á dicha primera autoridad, que en el expediente de D. Ildefonso Clemente sobre inscripcion del dominio de ciertos terrenos que constan en el catálogo de montes, como pertenecientes al comun de vecinos de Cehegin debe aquel ayuntamiento ejercitar los derechos que le concede la ley hipotecaria, sin perjuicio de que intervenga en el asunto el juzgado de Caravaca.

Informar favorablemente los estatutos por que ha de regirse el «Casino de Mazarron» y que se tome nota de ellos en el correspondiente libro de registro.

Remitir á los cuentadantes del ayuntamiento de Archena el pliego de reparos puestos á las cuentas generales del 86-87, y lo mismo á los de Yecla, respecto á los del 86-87 y 87-88.

Informar favorablemente los presupuestos de gastos carcelarios de Caravaca y Cieza, para el próximo ejercicio.

Oficiar al director de la Caja de Depósitos para que, previa justificacion del parentesco que alegan, se les abo-

ne á D.ª Marcelina y D. Bartolomé Lopez Gallardo la suma de 1.250 pesetas, y derechos devengados, que correspondian como dote á su difunta hermana D.ª Joaquina, por ser una de las agraciadas con motivo de la venida á esta de la Reina Isabel II.

Señalar para el dia 3 de Junio próximo la subasta para el servicio de bagajes de la provincia en los años 89-90 y 90-91; el mismo dia para la de suministro de víveres, el año próximo, á los presos de las cárceles de Murcia, Cartagena y Lorca, y el dia 4 del mismo la de abastecimiento de víveres al hospital, casa de Misericordia é hijuela de Expósitos.

Aceptar la lijera modificacion hecha en las condiciones de arriendo de la casa de la plaza de Fontes á que se han de trasladar las oficinas.

Elevar al Gobierno una instancia en apoyo de las pretensiones del gremio de harineros de esta ciudad, sobre aumento de derechos arancelarios á las harinas que se importan del extranjero.

Desestimar la instancia en que el Sr. Conde de Vilana solicita se subvencione con alguna cantidad la Exposicion flotante, atendiendo el precario estado de la caja provincial.

Confirmar varias órdenes de ingreso en el manicomio y en la casa de Misericordia.

Conceder catorce pensiones de lactancia por la casa de Expósitos y cuatro por la hijuela de Cartagena.

Declarar personalmente responsables á los individuos que actualmente componen los ayuntamientos que están en descubierto con la corporacion y conminarles con proceder con arreglo á instruccion, si en término de tres dias no saldan sus débitos.

CORRESPONDENCIA.

Madrid 10 de Mayo de 1889.

El juicio oral compartió ayer la atencion del público con la corrida de toros y con otros lances de capa... caida que se vienen dando estos dias en la plaza de la fusion, convertida en herradero por falta de direccion en la lidia y por rivalidades de los diestros contratados.

—¿Saben nuestros lectores lo que exige el Sr. Martos?

Pues pide que se haga una crisis y que se nombren dos ministros que él indica, los señores marqués de Sardoal y ¡¡¡Pacheco!!!

Con esta exigencia, el Sr. Martos se está ganando un mote, que ya ayer le aplicaba un fusionista de la derecha en el apeadero de los Ferreras, el de Calígula democrático.

—El Sr. Cañamaque combatirá el sufragio universal con las razones que para combatirlo adujo en otro tiempo su jefe y amigo el Sr. Sagasta.

Así se lo dijo ayer á todo el mundo. —En la sesion del Senado terminó ayer la discusion de las reformas militares.

El senador fusionista Sr. Cuesta y Santiago ha declarado que no permitirá que se apruebe el proyecto sin que obtenga el número suficiente de votos.

—El domingo dará una velada en el Ateneo de Madrid el insigne poeta D. José Zorrilla.

—La suscripcion nacional para erigir un monumento que conmemoire el gran hecho de la conversion de Re-

caredo é implantacion de la unidad católica aumenta notablemente en las diferentes regiones de España y Ultramar y todo hace creer que será digna del objeto á que se destina.

—«La República» ha publicado íntegro el discurso que el Sr. Pi y Margall pronunció en la velada del Casino federal de esta corte.

Encareció la necesidad de sostener íntegra la personalidad de su partido y, como por la mano, ha tratado una vez más de la coalicion. Sobre este punto creemos conveniente reproducir los siguientes párrafos:

«Queremos la coalicion como la hemos querido siempre. Queremos la coalicion de partidos no la de individuos. La queremos sin abdicacion de principios y sin menoscabo de nuestra personalidad política.

Queremos una coalicion franca, leal, sincera, con absoluta igualdad de condiciones para cada uno de los partidos que la constituyan. No queremos union ni confusion ni de principios ni de hombres.

A nadie rechazamos, pero tampoco concedemos á los individuos la representacion que podemos y debemos reconocer en los partidos.»

Observaciones

METEOROLÓGICAS DEL DIA 11.

Temperatura mínima, 10°2. Máxima á la sombra, 26°0. Media, 18°1. Máxima solar, 37°8. Mínima del suelo, 9°4.

Presion á las 9 de la mañana, 760'8 mm. A las 3 de la tarde, 758'6 mm. Media, 759'7 mm.

Humedad á las 9 de la mañana 64°. A las 3 de la tarde, 58°. Media, 61°.

Fuerza y rumbo del viento: por la mañana, brisa de S.O.; por la tarde, viento moderado de S.

Velocidad media del viento: por la mañana, 2 m. por s.; por la tarde, 4 m. por s.

Estado del cielo: por la mañana, nebuloso; por la tarde, nuboso de S.O.

Evaporacion de ayer, 8mm.

NOTICIAS LOCALES

Esta tarde de 5 y media á 7 y media, tocará en el paseo de la Glorieta la banda de música de la Misericordia.

Tambien es opositor á la Penitenciaría de esta Catedral el Sr. Cura de San Andrés, nuestro respetable amigo D. Joaquin Beltran.

«El Correo» no se fia ni un pelo de nosotros, hace ya unos dias. A lo que hemos dicho á «La Paz» para que publique el discurso de Menendez Pelayo, le dá una significacion que no tiene. Se lo hemos aconsejado al señor Almazan, para que la «Enciclopedia» responda á su título; y si nosotros no lo hemos publicado íntegro, ha sido por no dividirlos en razones; no es porque no estemos en un todo conformes con lo que dice el ilustre escritor.

Sobre lo que nos dice de «La Mascota», el que nuestro director la haya visto, ó no la haya visto, no afecta en nada á lo que la zarzuela sea.

Anteanoche fué muy aplaudida la Sra. Millanes en el «Lucero del Alba», que lo hace con muchísimo saero.

La guardia civil de Blanca ha cap-

turado á un sujeto por haber robado 27 pesetas al vecino de Jumilla Manuel Martinez Gimenez.

La ordenacion de pagos del Ministerio de Fomento ha dispuesto se abra un crédito de 1.150 pesetas en la Delegacion de Hacienda para atenciones del presupuesto general de gastos.

Para mañana está convocada la junta provincial de Instruccion pública.

Desde el dia 1.º al 8 del actual, se ha recaudado en las aduanas de esta provincia la suma de 66.972'62 pesetas.

En la horchatería de Marcos, Plaza de Belluga, se servirán hoy los siguientes helados: Limon, horchata de chufas y almendras, crema de café, mantecado y leche merengada. Se sirven pedidos á domicilio, avisando por teléfono.

El lunes próximo, á las 10 de la mañana, empezarán las oposiciones á la Penitenciaría, en la iglesia Catedral. Disertará el Sr. D. Telesforo Crespo, y le argüirán los Sres. D. José Beneyto y D. Félix Sanchez.

El segundo ejercicio será el miércoles y disertará el Sr. D. Joaquin Beltran.

Se ha recibido un telegrama de Badajoz anunciando la salida del Doctoral de aquella iglesia, para tomar parte en estas oposiciones.

Ayer mañana regresó de Madrid, donde ha asistido al Congreso Católico, el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis.

Los guardias de seguridad detuvieron ayer á un sujeto que estaba reclamado por uno de los juzgados de esta capital.

Antesyer mañana se produjo un incendio en Caravaca, en la morada de Antonio Iborra, siendo sofocado al poco tiempo, y sin que ocasionara más pérdidas que varios enseres y ropas.

El «Boletin oficial» de ayer, contiene:

Anuncio de hallarse vacante la cátedra de nociones de Geografía en la Escuela elemental de Comercio de Sevilla.

Subasta para contratar la conduccion del correo entre la estacion férrea de Calasparra y la oficina del ramo, en Caravaca.

Edicto abriendo informacion en el proyecto de establecimiento de un balneario permanente en Cartagena.

Otro anunciando que los dias del 12 al 19 se verificará la demarcacion de la mina «Por si acaso».

Otro abriendo informacion sobre variacion del trazado de la carretera de la estacion de Archena al Pinoso, por Fortuna y sus baños.

Acuerdos tomados por la comision provincial el 27 de Abril.

Subasta para entregar materiales en el arsenal de Cartagena.

Subasta para construccion de baulles con destino á la guardia civil de este tercio.

Edictos de varias alcaldías anunciando el arriendo de rentas y arbitrios.

Acuerdos tomados por el ayuntamiento de Fortuna en el mes de Marzo.

Subasta de una casa en Cartagena.

El estanco que habia en la calle del Crédito Público, se ha trasladado á la casa de los Zabálburu, junto á la Diputacion.

Hoy se servirán en el café del Comercio, sorbetes de todas clases.

Hoy no hay misa de una en la Catedral.

CAFÉ ORIENTAL.—En este establecimiento se servirán en el dia de hoy, los exquisitos refrescos de jarabe que tanta aceptacion han tenido, los cuales son de grosella, granadina, frambuesa, goma, cidra, azahar, zarza, almendra del mejor gusto y sorbetes de varias clases.

QUINTAS.—Cuarta comision de quintas de esta capital. Se hace saber: Que á consecuencia de instancia presentada por el mozo Joaquin Lucas Carrion del presente reemplazo y cuarta seccion de esta capital en la que expone la nueva excepcion adquirida de hijo único de viuda pobre por fallecimiento de su padre, con arreglo al artículo 85 de la ley vigente de reemplazos, tendrá lugar la revision de aquella ante la citada comision, en estas Salas Consistoriales el dia 13 del corriente á las 11 de su mañana.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de los interesados en virtud de lo que dispone el párrafo segundo del citado artículo 85.

Murcia 10 de Mayo de 1889.—El presidente de la seccion, Bernabé Carles.—El secretario de la misma, Enrique Mauricio.

Esta mañana se habrá verificado el matrimonio de la bella y distinguida señorita doña Amparo Sanchez Vidal con nuestro amigo el jóven D. Antonio Navarro. Damos al nuevo matrimonio nuestra cordial enhorabuena.

En la acreditada horchatería de José Mollá, Frenaría, 16, se sirven hoy, los helados siguientes: Mantecado, fresa, crema de café y crema de vainilla, horchata de chufas, de almendras y limon. Teléfono, número 126.

La junta de clases pasivas ha concedido á D. Roberto y D. Guillermo Robert y Roda, la pension de orfandad de 875 pesetas anuales, que percibirán por esta provincia.

Dice ayer «La Paz»:

«Buen suelto dedica «La Correspondencia de Totana» al DIARIO DE MURCIA.»

¡Buenooo! Dice lo que se propone, contra aquel alcalde, y á nosotros no nos molesta en lo más mínimo. ¡Con que ya vé el colega si reconocemos que es bueno el suelto!

Con los fondos de «La Correspondencia de Totana» no estamos conformes, algunas veces; con sus formás, sí.

TEATRO DE ROMEA.—Funciones para hoy.—Por la tarde: «Toros de puntas», «Hija única» y «Certámen Nacional».

Para esta noche, por horas: «Un caballero particular», «Chateau Margaux», y «Certámen Nacional».

PLAZA DE TOROS. A las 4 y 1/2 de la tarde. Se lidiarán seis toros de D. Deogracias de Molinedo, divisa grana, por la cuadrilla de Niños Sevillanos. Entrada general, una peseta.

Los toros esta tarde empezarán á las cuatro y media, por haberlo pedido así á la empresa varias personas, y porque además hay tarde para ello.

Fíjese «Las Provincias» y verá que en el mismo DIARIO de ayer, dijimos que la importancia ó gravedad de la causa que se está viendo en esta audiencia se la ha de dar lo que resulte de las declaraciones de los cuarenta testigos que han de declarar. Ayer vimos por casualidad, al hijo del señor Peirán, y las señales que aun tiene en la cabeza, nos llamaron la atencion.



EL NIÑO

LUIS SENAC GIRONES

SUBIÓ AL CIELO

el 12 de Abril de 1888.

Por su buena memoria se dirá hoy en la iglesia de S. Nicolás á las doce de la mañana, una misa rezada.

Sus padres D. Agustin Senac y D.ª Cármen Gironés, suplican á sus amigos que asistan á este religioso acto.

AMA DE CRIA.—Hay una viuda, que desea criar en casa de los papas. Darán razon, calle de la Muleta, núm. 2, preguntando por Maria la mandadera.

Servicio general de trasportes COMBINADOS PARA MURCIA.

ROMERO Y PUIG

SUCESORES DE

GASET, ROMERO Y COMPAÑIA.

Cristina, 9. Barcelona.

Via de Cartagena. Mercancias generales. Domicilio de Barcelona al domicilio de Murcia.

Vapores que salen los miércoles, 43 céntimos de peseta los 10 kilogramos.

Vapores que salen los domingos, 48 id. de id. los 10 kilogramos.

Mínimum de percepcion, 100 kilogramos.

En Murcia: Antonio Martinez Gonzalez.

AVISO.—Se compra toda clase de papel del empréstito de 175 millones; 2 por 100, y Déuda del Personal; todo á mayor precio, por el término de tres dias. Para informes, plaza Nueva. Posada de la Rosa, piso 1.º, cuarto núm. 4. 2—1-x

ACADEMIA

DE ARITMÉTICA MERCANTIL, TENERURÍA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE Y FRANCÉS,

bajo la direccion de

D. Manuel Albaladejo Illan.

PLAZA DE CETINA, NÚMERO 6.

Leccio Inglés por Faustino nes de Inglès Maria Madariaga, Isabel la Católica, pral. 6.

TELEGRAMAS

Madrid 11, á las 11 noche.

Han sido aprobados los proyectos de ley de alcoholes y de condonacion de contribuciones á los pueblos de Almería.

En el juicio oral han solicitado que declare una persona que sabe el paradero de las alhajas.

El inspector Zabala explicó las pesquisas que ha hecho en cumplimiento de las órdenes del fiscal.

Las declaraciones de Medero y otros testigos no han tenido importancia.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTOS DE HOY
Nuestra Señora de los Desamparados, Nuestra Señora del Arrixaca, patrona de Murcia, y el Patrocinio de San José.

Mañana San Pedro Regino cf. **VELA Y ALUMBRADO**
Está hoy en las iglesias de la Catedral y San Bartolomé.

En la primera por el clero Catedral.

Y en la segunda por D. Maximino Ayuso y Cáceres.

En las Capuchinas está Manifiesto todo el día.

Mañana en San Antonio por don Juan Francisco Gomez Albacete é hijos.

Y en San Antolin por D. Antonio Garcia Murviedro y su hija.

CULTOS

Continúan en la iglesia parroquial de San Andrés los ejercicios de Las Flores, predicando esta tarde sobre el tema «Visitacion de Maria Santísima á su prima Santa Isabel», el señor D. Pedro Guerao.

Mañana predicará el Sr. D. Pedro Martinez Garre, sobre el tema «Fé de la Santísima Virgen».

Extractos de algunos periódicos: «El estómago es el origen de la sangre y de todas las facultades del cuerpo; las Píldoras de Bristol son la gran medicina para limpiar el estómago y regularizar los intestinos.»

«La Zarparrilla de Bristol cura radicalmente desde la más ligera descomposición de la sangre, hasta la más inveterada enfermedad venérea.»

«No hay caso de Dispepsia que resista á la poderosa acción de las Píldoras de Bristol. Puede decirse que forman una nueva mucosa. La acedia desaparece, la opresión se disipa y los dolores cesan al poco tiempo de su uso.»

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer, hermanos Plaza Nueva, Murcia.

Depósito general en España para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

ANUNCIOS.

El Licor de Oro

DEL DR. CANTERO

Cura enfermedades crónicas por antiguas que sean, especialmente el paludismo, si se procura beber agua filtrada á través de arena y carbon vegetal; cura enfermedades crónicas á razon de mes de medicación por año de enfermedad; cura radicalmente las enfermedades adquiridas en 90 días; exceptuando de las enfermedades crónicas, la tisis, el cáncer y la locura ya declarada, porque son enfermedades que acaban ya con el organismo.

El Licor de Oro se expende en la Farmacia Catalana al lado de la Droguería Ferrer Hermanos, Plaza de San Julian, al precio de 3'50 pesetas frasco grande y 1'75 id. pequeño. Se devuelve el dinero al que siguiendo el método que acompaña el frasco, no se cure. 4-4

SE ALQUILA.—La casa número 10 de la calle de Sandoval, por pisos ó toda junta. Para tratar, calle de Manresa, 4. 6-4

CARNE.—En la tabla núm. 19, dentro de la Carnicería, se expende la carne de cordero á peseta el kilo, los 400 gramos á 40 céntimos de peseta. 6-4

SE VENDE la casa núm. 2 de la calle de la Acequia, al lado del Hospedaje de la Flor, tiene buenas vistas y agua viva; para tratar, calle de Zambraña, núm. 6. 8-2

AMA DE CRIA.—Hay una para casa de los padres. Darán razon é informes en la calle de la Merced, 4.

PILDORAS DE BRISTOL.



En todos los desarreglos biliosos, curan en todas las enfermedades de

EL ESTÓMAGO Y EL HÍGADO,

y son extremadamente fáciles de tomarse, por razon de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna.

Pruébense, y recuérense con ellas la salud perdida.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

De venta en la Farmacia Catalana al lado de la droguería de Ferrer, hermanos, Plaza nueva, Murcia.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

SERVICIOS

DE LA
COMPANIA TRASATLANTICA
DE BARCELONA.
MES DE MAYO.

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinacion á puertos americanos del Atlantico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz, y el 20 de Santander.

El día 10, de Cádiz, el vapor

ALFONSO XIII

El 20, de Santander e.

VIZCAYA

El 30, de Cádiz e.

Ciudad de Santander.

Línea de Filipinas.—Extension á Ilo-ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina y Japón.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes á partir del 13 de Enero y de Manila cada 4 lunes á partir del 6 de Enero.

El 3, de Barcelona el

Isla de Panay.

El 31 de Barcelona, el

Santo Domingo.

Línea de Colon.—Combinacion para el Pacífico, al N. y S. de Panama y servicio á Méjico con trasbordo en Habana.

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 30, vía Puerto Rico, Habana y Santiago de Cuba.

El día 15 de Barcelona y el 25 de Vigo el vapor

ESPAÑA

LÍNEA DE BUENOS AIRES.
El día 18 de Barcelona; el 20 de Málaga, y el 23 de Cádiz.

Servicios de Africa.—Costa Norte.—Servicio quincenal. Salidas de Cádiz los días 16 y 30 para Tánger, Algeciras, Ceuta y Málaga y retorno de Málaga el 12 y 25 con las mismas escalas.
El 16 y 30, de Cádiz e.

MOGADOR.

Costa Noroeste.—Servicio mensual

GRAN BARATO

EN PLATERIA.

Desde el día 1.º al 31 de Mayo, se realiza un inmenso surtido de géneros de lana á precios casi regalados, por cuanto se venden con un 75 por 100 de baja de su valor, pudiendo asegurar que los géneros que se liquidan son de calidad superior, y dispuestos á realizarlos á costa de grandes pérdidas hasta dar fin con el último traje.

Para ver si le dicho es cierto, acudid y os convencereis, pues hasta aquí se han dado al público baratos con géneros malísimos, y por lo tanto caros, aunque fuesen regalados; en cambio el que hoy ofrecemos es una verdad, tanto por los precios como por la buena calidad de los géneros.

ACUDID

Calle de la Platería, al lado de la Re- lojería y frente al establecimiento del Sr. Peña, Plaza de Soufré. 10 6

COCHERO.—Hay uno que desea colocarse y sabe todo lo concerniente á su obligacion. Darán razon en la posada del Puente.

PAPEL CATALAN.

Se ha recibido un gran surtido en la imprenta de este periódico. Lo hay en püego prolongado, con barba ó recortado, especial, á 70 reales resma; cortado para oficios, superior, á 80; y en clases corrientes, pero bueno, desde 48 á 64. 5-5

SE ALQUILA el piso segundo

de la casa núm. 7 de la calle de Montijo con buenas luces y recién enlucido.

de Cádiz á Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.

El 28 de Cádiz el vapor

EL CANO

Servicios de Tánger.—Tres salidas á la semana: de Cadiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis si dentro de un año no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE. La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Para más informes en Barcelona.—«La Compañía Trasatlántica»; y Sres. Ripol y C.ª, Plaza Palacio.

Cádiz.—Delegacion de la «Compañía Trasatlántica.»

Madrid.—D. Julian Moreno, Alcalá, 33 y 35.

Santander.—Sres. Angel B. Perez y Compañía.

Coruña.—D. E. de Guarda.

Vigo.—D. Antonio Lopez de Neira

Cartagena.—Sres. Bosh hermanos

Valencia.—Sres. Darte y C.ª

Málaga, D. Luis Duarte.

Murcia.—D. E. Peñafiel.

SE VENDE ó permuta por una finca rústica, la casa núm. 8 de la calle de Baraundillo; se compone de cochera, cuadra y varias habitaciones. Para tratar, Calderon, 7. 12-6

LA VILLA DE MADRID

CALLE DE LA SOCIEDAD, 23 y 25
Teléfono 69.

En este acreditado establecimiento hay un surtido completo y variado de cuantos géneros de mesa puedan apetecerse, todo superior, rico y además barato, como puede verse á continuacion.

Rico salchichon de las mejores y más acreditadas fábricas de Vich, á 2'50 ptas.

Bonitos y elegantes tarros de cristal, de aceitunas sevillanas, á 0'75, 1'25, 1'75, 2'25 y 2'50.

Manteca de vaca de las más acreditadas fábricas de Europa, (Copenhague) á 2'62 ptas. libra y 5 el kilo,

Ricos garbanzos de Castilla, á 11'25, 12'50, 13'50, 15, 16'25 y 17'50 ptas. los 11'50 kilos (arroba castellana).

Jamones del país, á 1'25 los 460 gramos (libra castellana)

Abundante y variado surtido en galletas y pastas finas, desde 0'70 en adelante

Conservas de tomate del país y la Rioja, á 4 pesetas la docena de latas de 6 centímetros.

Idem id., á 5'50 ptas. docena de latas á 9 centímetros.

Idem id. á 6, docena de 12 centímetros

Conservas de pimientos, á 4'25 docena de latas de 6 centímetros.

Idem id. á 4'75 id. de 9 id.

Idem id. á 6'25 id. de 12 id.

Espárragos al natural, judias verdes, ciruelas, guisantes, melocoton, y pera de limon, á 0'90 pesetas.

Fritada de pimiento y tomate al natural, á 1 pta.

Guisantes con lomo, á 0'75.

Rico queso de bola, de Holanda, á 1'25 los 460 gramos (libra castellana)

Rico queso gruyer, á 1'50 los 460 gramos.

Vinos Champagne, á 5 y 6 pesetas botella.

Caprichosas y bonitas botellas fantasia, á 4'50.

Pilkle á 0'75 y 1'50 frasco.

Café Manila, tostado, á 4'25 ptas. kilo.

Idem Puerto-Rico, á 4'75 id.

Idem Moka, á 6'50 id.

Además de los enumerados, el público encontrará en este acreditado establecimiento, todos los artículos de ultramarinos que se deseen, garantizando su excelente calidad.

VILLA DE MADRID.—TELEFONO 69
Sociedad, 23 y 25. 12 6

CERA.—En la sucursal de la gran fábrica de CERA DE J. NAVARRO E HIJO, calle de San Pedro, núm. 7, esquina á la de Desamparados, se vende toda clase de velas en peso y tamaños de CERA PURA y de superior calidad, á precios reducidos.

Todos cuantos la han consumido una vez, siguen comprándola en dicho establecimiento y prefiriéndola á la de otras fábricas.

Todas las velas de dicha fábrica ván marcadas con las iniciales J. N. para que los consumidores no las confundan con otras.

PERSIANAS

DE D. T. BLANCO, DE VALENCIA.

Estas persianas que se conocen en esta localidad hace 18 años, reúnen las condiciones de ser las más fuertes, baratas y bonitas.

Su representante en esta D. Antonio Lopez Chacon, calle de Sta. Catalina, 6, avisa á sus parroquianos que ya ha recibido algunas remesas, y al público, que antes de decidirse á comprar, comparen estas con cualesquiera otras, en clases y precios.

15-11

CALLISTA

El conocido y reputado callista D. Ramon Leon, ofrece sus servicios á su numerosa clientela y al público en general, en la extraccion de callos, ojos de gallo y uñeros, solo con una pluma.

Su gabinete, Frenería, 4, principal.

Imp. del DIARIO, Sociedad. 10.